

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día de celebración. 24 de junio de 2024.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 11:00 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. Dña. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof^a. Dña. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.
- Prof^a. Dña. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.
- Dña. Neus Ramírez Fimia, representante de Estudiantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Fecha	18/09/2024 14:02:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Página	1/4	

El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMSISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ESTUDIANTES DE TRASLADO CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024-2025.
3. ASUNTOS DE TRÁMITE.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz -incluyendo su identificación- las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Fecha	18/09/2024 14:02:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Página	2/4



Abre la sesión, Dña. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2024.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ESTUDIANTES DE TRASLADO CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024-2025.

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro, comenta que se han adjuntado los informes de los estudiantes que lo han solicitado y se han aceptado conforme a los requisitos establecidos.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, se han aceptado los diez primeros que cumplían los requisitos establecidos. Algunos de ellos subsanarán algunas cuestiones administrativas y eso puede provocar modificaciones en la lista.

Profª. Dña. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI, pregunta si se podría publicar una lista de aprobados a trámite en el proceso de subsanación. Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, contesta que es la UCA la que nos indica el proceso de la publicación de dichas listas como aprobados provisionales y después de aprobados definitivo. En nuestro caso, sólo han sido dos alumnos los que han tenido que realizar subsanaciones, además han sido modificaciones leves y se han solventado rápido.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º ASUNTOS DE TRÁMITE.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, informa de que estamos pendientes de la auditoría de la web del centro, que de momento no hay novedades.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Fecha	18/09/2024 14:02:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Página	3/4	

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:11 h. del día 24 de junio de 2024, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Cristina Castro Yuste.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Fecha	18/09/2024 14:02:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UYLTPIH4STLBYQXVSIZXDMI	Página	4/4	